

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 1 de 27</i>		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

OBRA:

**TRABAJOS EN PLATAFORMAS
LAVADERO RETIRO – ETAPA 1**

LÍNEA SAN MARTIN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

<small>FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT</small>	<small>FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA</small>	<small>FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL</small>	<small>FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK</small>	<small>FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO</small>
--	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA		
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>	
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN		<i>Revisión 01</i>
			<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 2 de 27</i>			

INDICE DE CONTENIDOS

Artículo 1°.	- Objeto	4
Artículo 2°.	- Alcance de los Trabajos.....	4
Artículo 3°.	- Sistema de Contratación.....	5
Artículo 4°.	- Requisitos de la Oferta Técnica y Exigencias Administrativas....	5
Artículo 5°.	- Provisiones a Cargo de LA CONTRATISTA	6
Artículo 6°.	- Acta de Inicio	6
Artículo 7°.	- Plazo de Obra.....	6
Artículo 8°.	- Normas y Especificaciones a Considerar	6
Artículo 9°.	- Medidas de Seguridad en los Lugares de Trabajo	7
Artículo 10°.	- Metodología de Trabajo.....	8
10.1	Depósito de materiales, herramientas y equipos	8
10.2	Seguridad operativa	8
10.3	Alumbrado en los lugares de trabajo	8
10.4	Limpieza, extracciones y remociones	8
10.5	Materiales	9
10.6	Equipos, máquinas, herramientas.....	9
10.7	Cerco, vallado, protecciones, pasarelas públicas, señalizaciones, etc.	9
Artículo 11°.	- Horario de Trabajo.....	9
Artículo 12°.	- Control de los Trabajos.....	10
Artículo 13°.	- Lugar de Ejecución de los Trabajos.....	11
Artículo 14°.	- Conocimiento de la Obra	11
Artículo 15°.	- Manejo de Obra.....	12
15.1	Obrador y Depósito	12
15.2	Manejo de Materiales.....	12
15.3	Abastecimiento de Materiales.....	13
15.4	Movimiento de Materiales	13
15.5	Marcas de Materiales.....	13
15.6	Manejo de la Obra	14

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

<small>FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT</small>	<small>FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA</small>	<small>FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL</small>	<small>FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK</small>	<small>FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO</small>
--	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA		
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>	
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN		<i>Revisión 01</i>
			<i>Fecha: 08/2017</i>
		<i>Página 3 de 27</i>	

15.7	Trámites, Gestiones y Permiso.....	14
15.8	Iluminación y Fuerza Motriz	14
15.9	Autorización de los Trabajos	14
15.10	Acta de Constatación	15
15.11	Responsabilidad por Elementos de la Obra	15
15.12	Andamios	15
15.13	Protección del Entorno	16
Artículo 16°.	- Representante Técnico	17
Artículo 17°.	- Limpieza de Obra.....	17
17.1	Limpieza periódica de obra.....	17
17.2	Limpieza final de obra	17
Artículo 18°.	- Documentación de Final de Obra	18
Artículo 19°.	- Garantía Técnica y Vicios Ocultos	18
19.1	Recepción Provisoria	19
19.2	Recepción Definitiva.....	19
Artículo 20°.	- Medición y Certificación.....	19
Artículo 21°.	- Descripción de los Trabajos	20
21.1	Tareas Previas	20
21.1.1	Cartel de Obra, Obrador y Delimitación de Obra	20
21.1.2	Limpieza, Demoliciones, Vallado y Señalización.....	20
21.2	Ingeniería de Obra	21
21.3	Trabajos a Ejecutar.....	22
21.3.1	Plataformas metálicas	22
21.3.2	Fundaciones de H°A°	25
21.3.3	Limpieza de desagües	26
Artículo 22°.	Documentación Adjunta.....	27

<small>FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT</small>	<small>FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA</small>	<small>FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL</small>	<small>FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK</small>	<small>FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO</small>
--	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 4 de 27</i>		

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

Artículo 1°. - Objeto

La presente documentación define las Especificaciones Técnicas de la obra “**TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN**”, las cuales junto al Pliego de Condiciones Generales y demás documentos que conforman la presente Licitación rigen los trabajos de mejoras en las instalaciones a fin de dar una solución integral a todos los problemas existentes.

La mencionada provisión comprende la mano de obra, materiales, herramental, equipos, y todo elemento que resulte necesario para la ejecución de los trabajos objeto del presente pliego.

Artículo 2°. - Alcance de los Trabajos

Los trabajos consisten en la ejecución de distintas tareas (estructura de hormigón armado, estructura metálica, etc.) para completar las instalaciones existentes en el lavadero de coches de Retiro.

Objeto De La Obra

El presente pliego tiene por objeto establecer las Especificaciones Técnicas para el trabajo de: completar las instalaciones existentes en el lavadero de coches de Retiro.

De un relevamiento efectuado en las plataformas existentes, surge como necesario realizar el mejoramiento de las plataformas metálicas, para brindar adecuadas condiciones de trabajo al personal del lavadero de coches.

Descripción De Los Trabajos A Ejecutar

Se realizaran los siguientes trabajos:

- Movimiento de suelos y ejecución de bases de apoyo de estructuras metálicas.
- Ejecución de escaleras y rampas de acceso a plataformas metálicas.
- Mejoramiento de las plataformas metálicas existentes (soldaduras, fijaciones, etc.).
- Colocación de barandas de seguridad faltantes.
- Limpieza y reacondicionamiento de desagües.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT	FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA	FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL	FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK	FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO
------------------------------------	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 5 de 27</i>		

Durante estos trabajo se tomarán precauciones extremas, teniendo en cuenta personal ferroviario estará desarrollando tareas de lavado de formaciones durante todo el tiempo que transcurra la obra.

Artículo 3°. - Sistema de Contratación

Los trabajos serán contratados por el sistema “Ajuste Alzado” por lo cual una vez adjudicados los trabajos no se reconocerá ningún tipo de adicional. El oferente tomará todos los recaudos técnicos a fin de identificar todas las posibles interferencias en el desarrollo de la obra. Realizará una inspección “in situ” y todos los estudios necesarios que le permitan tener una interpretación cabal de todas las tareas necesarias para la ejecución de los trabajos, previo a la presentación de su oferta.

Con relación al tipo, calidad de los materiales y sus características, las mismas se establecen en la presente documentación.

Artículo 4°. - Requisitos de la Oferta Técnica y Exigencias Administrativas

La oferta técnica contará indefectiblemente para su análisis con los siguientes elementos:

- Memoria descriptiva de los trabajos cotizados.
- Plan de trabajo con porcentaje de avance mensual de cada uno de los ítems de la Planilla de Cotización según modelo adjunto.
- Curva de Inversión con porcentaje de avance mensual.
- Planilla de Cotización completada según modelo adjunto, con porcentaje de incidencia de cada uno de los Ítems.

Toda documentación emitida por el Contratista con carácter de Ingeniería deberá estar firmada por su Representante Técnico, el cual deberá ser un Profesional con incumbencias en el área que corresponda y con matrícula habilitante, caso contrario la documentación carecerá de validez.

El Oferente deberá cumplir como mínimo con los siguientes requisitos administrativos, cuyo detalle deberá formar parte de su propuesta:

- Historial de obras de similar naturaleza, complejidad y volumen a la descrita en el presente pliego, ejecutadas y en ejecución, en los últimos tres (3) años, donde conste

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

<small>FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT</small>	<small>FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA</small>	<small>FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL</small>	<small>FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK</small>	<small>FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO</small>
--	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 6 de 27</i>		

nombre de la obra, comitente, características técnicas, plazo de ejecución, lugar de ejecución, fecha de comienzo.

En todos los casos SOFSE se reserva el derecho de realizar las constataciones que considere necesarias.

Artículo 5°. - Provisiones a Cargo de LA CONTRATISTA

LA CONTRATISTA deberá proveer todos los materiales necesarios para la completa ejecución de los trabajos, los cuales serán de primera calidad y respetarán las normativas vigentes.

Artículo 6°. - Acta de Inicio

Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos por la Sub Gerencia de Administración de Contratos y emitida la habilitación/autorización para el ingreso a zona ferroviaria, se procederá a confeccionar el Acta de Inicio, fecha a partir de la que se comenzara a computar el plazo de la obra fijado en el presente pliego.

Artículo 7°. - Plazo de Obra

El plazo previsto para la ejecución de los trabajos será de 90 días, a contar desde la fecha de firma del “Acta de Inicio de los Trabajos”.

Artículo 8°. - Normas y Especificaciones a Considerar

Los reglamentos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

- Características de los materiales Normas IRAM y Especificaciones Técnicas del I.N.T.I.
- Normativas del E.N. R. E. (electricidad).
- Leyes, Decretos y Ordenanzas Nacionales y Municipales correspondientes.
- Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo 19587 y Decretos 351/79 y 911/96
- Ley general de Ferrocarriles Nacionales y sus modificatorias.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

<small>FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT</small>	<small>FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA</small>	<small>FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL</small>	<small>FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK</small>	<small>FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO</small>
--	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	LSM-OC-061.1
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	Revisión 01
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 7 de 27</i>		

- Reglamento de Ferrocarriles aprobado por decreto 90325/36 y actualizaciones. RITO
- NTGVO (OA) 003.
- Normas para las conducciones eléctricas que cruzan o corren paralelas al Ferrocarril (Decreto n° 9.254 del 28/12/1972).

En la eventualidad de un conflicto entre las normas citadas, o entre las normas y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas citadas se consideran como formando parte del presente Pliego y de conocimiento de la Empresa. Su cumplimiento será exigido por la Inspección de Obra.

Artículo 9°. - Medidas de Seguridad en los Lugares de Trabajo

Se tomarán las medidas necesarias para prevenir accidentes del personal, obreros o toda otra persona relacionada a la obra y/o terceros durante la ejecución. No se permitirá dejar zanjas o pozos abiertos fuera del horario de trabajo sin la debida cobertura, a fin de proteger la caída involuntaria de personas.

Se contará con personal responsable de Higiene y Seguridad debidamente matriculado cuya visita deberá ser plasmada en una planilla la cual estará a disposición en el obrador, tanto de la Inspección de Obra, como para personal de Higiene y Seguridad SOF S.E.

Se dispondrá de todos los elementos de protección personal (cascos, botines de seguridad, bandoleras, guantes, etc.) y de señalamiento reglamentario, banderines, farolas, sistemas de comunicación, etc.

Se respetará en todo el ámbito de la obra el RITO (Reglamento Interno Técnico Operativo de F.A.) como así también las Normas Operativas N° 7 y N° 16 de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente de SOFSE.

El Contratista tiene la obligación de presentar, antes de dar comienzos a los trabajos en la obra, el siguiente listado de documentación referida a la seguridad de la obra, firmada por profesional competente, según PGH SMA 02.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT	FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA	FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL	FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK	FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO
------------------------------------	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 8 de 27</i>		

Artículo 10°. - Metodología de Trabajo

En todo momento, se tendrá perfectamente delimitada las áreas de trabajo observando las normas de seguridad hacia el personal y el público usuario del servicio.

Se garantizará la continuidad de los servicios ferroviarios, tomándose las precauciones necesarias a fin de asegurar su operatividad.

10.1 Depósito de materiales, herramientas y equipos

Con el fin de afirmar la seguridad en la circulación y facilitar la vigilancia de los depósitos de materiales, herramientas, etc., en las proximidades de las vías se cumplirá con las prescripciones siguientes:

Las vías, los andenes y adyacencias deben quedar transitables; los depósitos provisorios de materiales a lo largo de la vía, si no pueden suprimirse, deben librar los gálibos y ser dispuestos de tal manera que librando el mismo no puedan ocasionar daños al personal o a los usuarios, o provocar inconvenientes en la señalización.

10.2 Seguridad operativa

El trabajo se ejecutará con el servicio ferroviario funcionando por lo que es necesario lograr un clima de cooperación y entendimiento entre las partes. LA CONTRATISTA tendrá como premisa garantizar la continuidad de los servicios ferroviarios y tomará las precauciones necesarias a fin de asegurar su operatividad. En todo momento, se tendrá perfectamente delimitada las áreas de trabajo observando las normas de seguridad hacia el personal del FFCC y el público en general, previendo la libre visibilidad de éstos respecto de la aproximación de los trenes.

10.3 Alumbrado en los lugares de trabajo

El alumbrado de los lugares de trabajo queda a cargo de LA CONTRATISTA. Se brindará un óptimo alumbrado de los lugares de trabajo, ya sea para evitar accidentes en los sitios peligrosos, como para la ejecución de los trabajos nocturnos.

La iluminación será asegurada por un sistema admitido por el FFCC, y ajustada a las normas de seguridad vigentes para ese tipo de instalación o equipamiento.

10.4 Limpieza, extracciones y remociones

LA CONTRATISTA limpiará y vallará de ser necesaria la zona donde se ejecutarán las tareas de acuerdo a instrucciones de la Inspección.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

<small>FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT</small>	<small>FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA</small>	<small>FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL</small>	<small>FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK</small>	<small>FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO</small>
--	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 9 de 27</i>		

Los materiales producidos de interés para SOFSE serán indicados por la Inspección, transportados y depositados a costo de LA CONTRATISTA en el lugar indicado oportunamente.

El producido que no sea de interés para SOFSE, será retirado por LA CONTRATISTA fuera de la Obra y de los límites del FFCC a su exclusivo costo y de acuerdo a las normativas vigentes, sin que ello ocasione daños o perjuicios a terceros.

10.5 Materiales

Los materiales a emplear en la ejecución de la Obra cumplirán con las normas I.R.A.M. correspondientes y serán, en todos los casos, de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca reconocida.

LA CONTRATISTA deberá acopiar en obrador todos los materiales necesarios para los trabajos diarios programados.

10.6 Equipos, máquinas, herramientas

Los equipos, máquinas y herramientas requeridas para el manipuleo de los materiales, y para ejecutar todos los trabajos necesarios para la obra, deberán reunir las características que aseguren la obtención de la calidad exigida, permitan alcanzar los rendimientos mínimos para cumplir con el Plan de Trabajos y realizar las operaciones en condiciones de seguridad para la obra y el personal afectado.

10.7 Cerco, vallado, protecciones, pasarelas públicas, señalizaciones, etc.

A los fines de delimitar la zona de obras e impedir el ingreso de toda persona ajena a la misma y garantizar la operatividad ferroviaria se colocarán cercos, vallados, protecciones, pasarelas para el usuario y las señalizaciones necesarias, serán diseñadas para su rápida remoción en el caso de trabajos que se realicen en diferentes sectores y afecten la seguridad de las personas.

Artículo 11°. - Horario de Trabajo

Las distintas tareas se ejecutarán en horario diurno y nocturno de lunes a viernes y también en ventanas programadas de fin de semana, coordinadas previamente con la Inspección de SOFSE.

Si por alguna circunstancia especial debiera invadirse el gálibo ferroviario, se coordinará con la Inspección de Obra con la antelación suficiente, a fin de realizar el trabajo bajo las

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

<small>FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT</small>	<small>FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA</small>	<small>FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL</small>	<small>FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK</small>	<small>FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO</small>
--	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 10 de 27</i>		

modalidades operativas (precauciones de vía, ventanas de trabajo, etc.) que garanticen la seguridad.

Para la ejecución de trabajos en zona de vía valen todas las consideraciones que al respecto están indicadas en el RITO (Reglamento Interno Técnico Operativo de F.A.) como así también las Normas Operativas N° 7 6039531903 y N° 16 de Higiene, Seguridad y Medio Ambiente.

En particular para esta obra, los horarios de trabajo serán de 08:00hs hasta las 17:00hs.

Artículo 12°. - Control de los Trabajos

LA CONTRATISTA implementará y mantendrá los sistemas de información actualizados de la obra, que posibiliten a la Inspección llevar un control sistemático de la misma.

Producirá a expresa solicitud de la Inspección toda la información que resulte necesaria, ya sea de carácter técnico, administrativo u operativo, estando siempre disponible para su consulta.

La Inspección tendrá libre acceso a los lugares del obrador y talleres donde se esté construyendo, instalando, fabricando, montando o reparando toda obra o material, para proceder a la fiscalización y verificación de la calidad de las tareas realizadas.

Cuando dichas tareas fueran efectuadas por terceros Contratistas, o en establecimiento de terceros proveedores, LA CONTRATISTA tomará los recaudos necesarios para que la Inspección tenga libre acceso a esos lugares y cuente con todas las facilidades para llevar adelante su cometido.

Cuando la Inspección constatará defectos, errores, mala calidad de los materiales o deficientes procedimientos de trabajo, podrá ordenar a LA CONTRATISTA la reparación o el reemplazo de lo defectuoso, quedando a cargo de LA CONTRATISTA el reemplazo del mismo.

Si la Inspección no hubiera formulado, en su oportunidad, observaciones por materiales o trabajos defectuosos, no estará implícita la aceptación de los mismos, y la Inspección podrá ordenar las correcciones o reemplazos que correspondan, en el momento de evidenciarse las deficiencias, siendo también a cargo de LA CONTRATISTA el costo correspondiente. Si LA CONTRATISTA no realizara las modificaciones solicitadas por la Inspección de Obra, SOF S.E. encomendará los trabajos a otra Contratista, siendo el monto de dichos trabajos

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

<small>FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT</small>	<small>FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA</small>	<small>FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL</small>	<small>FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK</small>	<small>FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO</small>
--	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 11 de 27</i>		

descontados de la certificación de la obra, o de los fondos de reparo o pólizas de garantía de contrato.

Las comunicaciones entre LA CONTRATISTA y la Inspección se realizarán por medio del libro de "Notas de Pedido", y entre la Inspección de Obras y LA CONTRATISTA por medio del libro de "Ordenes de Servicio", ambos libros estarán conformados por folios triplicados, estos serán provistos por LA CONTRATISTA y sus hojas serán numeradas correlativamente, dichos libros permanecerán a disponibilidad de la Inspección de Obra.

Mensualmente LA CONTRATISTA deberá presentar un informe en el que se asentará lo siguiente:

1. Tareas desarrolladas en el mes, en relación al cronograma aprobado.
2. Cantidad y tipo de materiales producidos y lugar de acopio.
3. Días de lluvia y comprobantes de partes meteorológicos.
4. Todo otro tipo de datos que sirvan para un mejor entendimiento, seguimiento y control de los trabajos

Artículo 13°. - Lugar de Ejecución de los Trabajos

Los trabajos se realizarán dentro del Lavadero de Coches de Retiro, ubicado en el predio de los talleres de Retiro línea San Martín, sobre la calle padre Mujica.

Artículo 14°. - Conocimiento de la Obra

Los oferentes deberán inspeccionar las características y estado de las instalaciones, así como la magnitud e índole de las tareas que eventualmente se pudieran realizar.

Se considera que, en su visita al lugar de la obra, el Oferente ha podido conocer el estado en que se encuentra la misma y que por lo tanto su oferta incluye todas las tareas necesarias de acuerdo con las reglas del arte, aunque no se mencionen en la documentación de la presente licitación.

El Oferente deberá tomar las provisiones necesarias a los efectos de un cabal conocimiento del estado en que puede encontrarse la instalación. Este conocimiento de la obra es fundamental dado que en base al mismo se deberá ejecutar la oferta.

El Oferente deberá obtener una constancia que acredite su visita a la obra, dicho certificado deberá adjuntarse a las ofertas que se presenten en la propuesta licitatoria.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT	FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA	FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL	FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK	FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO
------------------------------------	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 12 de 27</i>		

Artículo 15°. - Manejo de Obra

15.1 Obrador y Depósito

LA CONTRATISTA preverá el montaje del obrador y depósito que el desarrollo de la obra requiera.

LA CONTRATISTA se obliga a mantenerlo en buenas condiciones de conservación y limpieza. El costo de la provisión y/o construcción del obrador y depósito provisionales estará a exclusivo cargo de LA CONTRATISTA, el que deberá presentar a la Inspección de Obra la documentación de detalle que permita su evaluación y eventual aprobación previa.

No se autoriza el uso de otros sectores de edificios distintos al obrador y/o depósito para colocar materiales, equipos o instalaciones.

LA CONTRATISTA será el único responsable de la seguridad de la totalidad de los ámbitos destinados a obradores y depósito. El depósito de materiales contará con un área especial destinada al guardado de materiales originales retirados de la obra (carpinterías, etc.) que deban ser intervenidos y/o recolocados durante los trabajos.

LA CONTRATISTA será pleno y único responsable por la salvaguarda de los elementos y materiales allí colocados, haciéndose cargo de su reposición, al margen de las multas que pudieran corresponderle.

En el interior del depósito se evitará la acumulación de residuos, la incidencia de la luz solar directa, la humedad, las filtraciones y toda situación que pueda dañar a cualquiera de los materiales guardados allí.

15.2 Manejo de Materiales

Todos los materiales a usarse en los trabajos mencionados en esta obra, responderán a las especificaciones técnicas incluidas en cada uno de los rubros correspondientes y consecuentemente a las normas IRAM.

La calidad y eficacia de los materiales, elementos y equipos, cumplirán con las condiciones de perfecta funcionalidad y de acabado, no admitiéndose deficiencias de ningún tipo por eventuales omisiones, errores o discrepancias en la documentación respectiva. La responsabilidad sobre dichos términos correrá a cargo de LA CONTRATISTA. Dada la complejidad de tareas que intervienen en el proceso de la obra, LA CONTRATISTA deberá contar con maquinarias y herramientas adecuadas y suficientes.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

<small>FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT</small>	<small>FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA</small>	<small>FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL</small>	<small>FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK</small>	<small>FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO</small>
--	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 13 de 27</i>		

La totalidad de los materiales que ingresen a la obra deberán estar reconocibles y LA CONTRATISTA se hará responsable por su calidad. En todos los casos en que sea posible deberá identificar procedencia, fecha de elaboración y/o de adquisición, marca, características y vencimiento de los mismos. Tan pronto como ingresen a la obra serán guardados en el depósito correspondiente.

Las pinturas, removedores, solventes, aditivos y demás productos químicos, se mantendrán en sus envases originales, tapados herméticamente y conservando los módulos de fábrica, donde se los identifique claramente.

Los productos combustibles o corrosivos se guardarán tomando las precauciones del caso e identificándolos claramente a efectos de advertir a los operarios y a terceros del peligro que representan. Las condiciones de guardado y manipulación de los mismos se ajustarán a lo previsto en las normas de seguridad vigentes para la obra.

15.3 Abastecimiento de Materiales

LA CONTRATISTA tendrá siempre en obra la cantidad de materiales que se requieran para el buen desarrollo del trabajo. La Dirección de Obra queda facultada para solicitar la ampliación del stock en el momento que lo considere necesario.

15.4 Movimiento de Materiales

El desplazamiento de materiales dentro de la obra, se realizará exclusivamente a través de los lugares expresamente autorizados por la Inspección de Obra.

15.5 Marcas de Materiales

Los materiales a utilizar deberán ser de primera calidad y se deberá indicar para cada caso que corresponda, la marca, el modelo y las características técnicas del producto que cotiza.

En los casos en que se mencione marcas en el presente pliego, lo es al solo efecto de señalar las características generales y tipologías de referencia del objeto pedido. El Contratista podrá ofrecer artículos similares de marcas alternativas, en tanto las mismas ofrezcan una calidad o características técnicas superiores, quedando la última decisión respecto a aprobación de los materiales a cargo de la Inspección de Obra.

En aquellos casos en que existan razones técnicas debidamente fundadas respecto a la elección de una marca en particular, LA CONTRATISTA deberá proveer la marca especificada.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT	FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA	FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL	FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK	FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO
------------------------------------	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 14 de 27</i>		

15.6 Manejo de la Obra

LA CONTRATISTA estará obligada a utilizar métodos, equipos, herramientas y enseres que a juicio de la Inspección de Obra aseguren la buena calidad de los trabajos y su correcta terminación.

Asimismo, empleará mano de obra calificada para cada tipo de tarea a desarrollar. La Inspección de Obra queda facultada para solicitar, a su solo juicio, la sustitución de cualquier equipo, herramienta, material, operario y/o técnico que no garantice el resultado del trabajo y/o la adecuada salvaguarda de las partes originales del edificio.

15.7 Trámites, Gestiones y Permiso

En cumplimiento del Decreto 1063/82, en caso de corresponder, el Comitente realizará las gestiones necesarias para la presentación y aprobación previa de los trabajos ante la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos.

Por su parte, LA CONTRATISTA realizará las gestiones que fuesen necesarias ante las empresas de Telefonía, Electricidad, Gas y otros para el retiro y/o reacomodamiento de las redes del edificio a intervenir.

15.8 Iluminación y Fuerza Motriz

La obtención y el consumo de la energía para la ejecución de la obra, como así también para la iluminación del cartel de obra, y la provisión de fuerza motriz para los equipos e implementos de construcción, propios y de los subcontratistas, serán costeados por LA CONTRATISTA, a cuyo cargo estará el tendido de las líneas provisionarias con ajuste a las exigencias de carácter técnico reglamentarias para dichas instalaciones.

Será rechazada toda instalación que no guarde las normas de seguridad para el trabajo, o que presente tendidos desprolijos o iluminación defectuosa, y todo otro vicio incompatible al sólo juicio de la Inspección de Obra.

15.9 Autorización de los Trabajos

Al comenzar los trabajos, LA CONTRATISTA presentará la documentación de detalle (planos, fotografías, memorias, etc.) en la que se indique el tipo de trabajo que ha previsto realizar en cada sector y/o elemento de obra.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT	FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA	FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL	FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK	FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO
------------------------------------	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 15 de 27</i>		

Dicho trabajo se ajustará a las especificaciones del presente pliego y se considerarán incluidos en la oferta oportunamente realizada, no dando lugar a reclamos contractuales o económicos.

La Inspección de Obra revisará dicha documentación pudiendo solicitar las modificaciones que crea convenientes a efectos de cumplir con el objeto del presente Pliego. Una vez que sea expresamente aprobada por la Inspección de Obra, LA CONTRATISTA podrá iniciar los trabajos de que se trate.

15.10 Acta de Constatación

Antes de iniciar cualquier trabajo (incluyendo obrador, protecciones, etc.) y a efectos de deslindar toda responsabilidad entre LA CONTRATISTA y/o terceros que ocupen el elemento a refaccionar, LA CONTRATISTA deberá realizar un relevamiento del estado de conservación de las instalaciones existentes. Contará con los planos, croquis, memorias descriptivas y/o fotografías que se requieran para dar cuenta de las situaciones encontradas.

Dicha información conformará el Acta de Constatación y deberá contar con la firma de LA CONTRATISTA y de la Inspección de Obra. LA CONTRATISTA queda obligada a entregar los originales de toda acta de constatación o inventario de elementos o de estado de situación que se realice en el curso de la obra, a la Inspección de Obra, guardando copia para sí.

15.11 Responsabilidad por Elementos de la Obra

LA CONTRATISTA será responsable por la totalidad de los elementos existentes en las instalaciones y que se encuentren en él (adheridos o no), tanto al momento de iniciar la obra, como durante la misma. Por lo expresado, deberá hacerse cargo de roturas, faltantes, o pérdidas, estando a su exclusivo cargo la reposición de los elementos en cuestión, independientemente de las multas que por tales hechos pudieran caberle.

15.12 Andamios

Para la realización de los trabajos que requiera el uso de andamios, se utilizarán de tipo fijos pre armados o de caño y nudo. El uso de uno u otro quedará sujeto a la propuesta de LA CONTRATISTA y a la aprobación de la Inspección de Obra. Queda expresamente prohibido el uso de silletas o de balancines manuales.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT	FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA	FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL	FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK	FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO
------------------------------------	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 16 de 27</i>		

Los andamios fijos o móviles deberán permitir el acceso fácil, cómodo y seguro a todas y cada una de las partes a intervenir. Podrán ser móviles, con ruedas de goma. En cualquier caso, cumplirán con las normas de seguridad vigentes.

Los andamios contarán con una cobertura vertical completa, realizada con rafia plástica o tela media sombra al 80%. Solo se usará material nuevo. La cobertura se tomará al andamio mediante precintos plásticos colocados de modo tal que se garantice la integridad de los amarres.

La pantalla de seguridad tendrá un tramo horizontal y uno inclinado, ambos sin solución de continuidad. Serán construidos con terciado fenólico de un espesor no menor a 20 mm.

Los tableros se fijarán mediante tornillos a la estructura de madera (tirantes) que se tomará a los parantes de andamios.

Durante los trabajos, los pisos de tablonos se mantendrán libres de escombros, desechos, envases, herramientas u otros elementos que no sean imprescindibles para la tarea a desarrollar. Todo el andamio mantendrá, desde el comienzo hasta la completa finalización de la obra, la totalidad de los pisos operativos que correspondan.

15.13 Protección del Entorno

Antes de dar comienzo a cualquier trabajo se protegerán las partes y/o los elementos de los edificios aledaños que puedan ser dañados por el polvo o por golpes. Las protecciones serán sobrepuestas, pero aseguradas mediante el empleo de elementos de fijación no agresivos (cintas adhesivas, cuerda, etc.), de modo de asegurar su función. No se admitirá la fijación de las protecciones a las partes originales mediante elementos que puedan dañarlos, como clavos, ganchos, tornillos, etc.

Cuando sólo se requieran protecciones contra el polvo, será suficiente usar las mantas de polietileno. Las estructuras para prever golpes deben estar diseñadas especialmente. En estos casos podrá recurrirse a muelles de espuma de goma o de fibra comprimida.

Las carretillas para el transporte de material tendrán ruedas de goma, al igual que toda maquinaria o equipo que deba ser desplazado por ellos.

Las pasarelas o tarimas serán exigidas cuando sea necesario circular sobre las cubiertas del edificio.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

<small>FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT</small>	<small>FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA</small>	<small>FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL</small>	<small>FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK</small>	<small>FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPANSORO</small>
--	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 17 de 27</i>		

Artículo 16°. - Representante Técnico

El Representante Técnico de LA CONTRATISTA en la Obra deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

Título Profesional: Ingeniero o Arquitecto que acredite conocimiento y capacidad para desarrollar esta actividad, y se encuentre matriculado.

En el caso que La Contratista disponga a un Maestro Mayor de Obras como Representante Técnico en virtud que las incumbencias lo habiliten, se deberán realizar las presentaciones de la documentación pertinente que acrediten su matrícula y certificado de incumbencias del colegio profesional.

LA CONTRATISTA deberá contar, además, con un responsable matriculado en Higiene y Seguridad en el trabajo, cuyos datos personales, matrícula y antecedentes se acreditarán al comenzar la obra.

Artículo 17°. - Limpieza de Obra

17.1 Limpieza periódica de obra

Es obligación de LA CONTRATISTA mantener permanentemente la Obra y el obrador con una limpieza adecuada a juicio de la Inspección y libre de residuos, evitándose así inconvenientes al personal operativo y a usuarios del servicio ferroviario.

Al finalizar la jornada, LA CONTRATISTA deberá retirar todo el material producido, dejando las instalaciones limpias y ordenadas.

No se permitirá la acumulación en zonas operativas de material producido, escombros, basura, materiales y herramientas, dejando permanentemente libres los sectores mencionados.

17.2 Limpieza final de obra

Se realizará con eficacia la limpieza final de obra retirando todas las máquinas, herramientas, vallados, cercos, carteles, etc. restableciendo las zonas intervenidas al estado original previo al inicio de la obra.

Los Materiales producidos resultantes de la obra serán retirados fuera de los límites de la misma; los que resultan de utilidad serán depositados en predios de SOF S.E. indicados por la Inspección de Obra. Los materiales producto de demoliciones ya sean escombros y

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

<small>FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT</small>	<small>FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA</small>	<small>FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL</small>	<small>FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK</small>	<small>FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO</small>
--	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 18 de 27</i>		

chatarra serán depositados fuera de la zona ferroviaria. Todos los traslados de materiales resultantes de la obra serán a cargo del Contratista.

Las zonas aledañas donde se realizaron los trabajos deben quedar libres de escombros, ramas o residuos.

Artículo 18°. - Documentación de Final de Obra

Conjuntamente con la finalización de los trabajos y previo a la solicitud del Acta de Recepción Provisoria, LA CONTRATISTA entregará a la Inspección de Obra tres copias en papel firmadas por el profesional correspondiente y en formato digital mediante memoria USB (pendrive) la totalidad de la documentación conforme a obra correspondiente a los trabajos realizados consistente en:

- Planos de estructura metálica de plataformas (Plantas, Cortes, Vistas y Detalles).
- Planos de Instalación eléctrica (Planillas, Planos y Detalles).
- Planos de Instalación de agua (Plantas, Cortes, Vistas y Detalles).

Artículo 19°. - Garantía Técnica y Vicios Ocultos

LA CONTRATISTA garantizará la buena calidad de los materiales utilizados y de los trabajos realizados por los deterioros y/o fallas que puedan sufrir por causa propia o por cualquier otra causa que resulte de la operación normal del servicio ferroviario. Se debe incluir en el alcance del suministro la totalidad de los insumos y consumibles necesarios para el funcionamiento de la instalación durante el período de garantía.

El plazo durante el cual se otorgará la garantía será de DOCE (12) meses, contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria sin observaciones. Durante este período, la reparación de los deterioros y/o fallas será hecha por LA CONTRATISTA a su costa. Si la Inspección interpretara que la aparición de deterioros y/o fallas ha tenido origen en algún defecto de fabricación, ejecución o instalación, se entenderá que hay vicio oculto y será de aplicación lo establecido en el artículo correspondiente con más las responsabilidades establecidas en el Código Civil y Comercial.

En caso de incumplimiento de LA CONTRATISTA de su obligación de reparar los deterioros y/o fallas que se produjeran durante el período de garantía en el tiempo previsto, SOFSE tendrá el derecho a efectuar la reparación por sí o por intermedio de terceros, recuperando los costos de todo tipo que por tal razón hubiese asumido, mediante compensación por cualquier suma que adeudare a LA CONTRATISTA por cualquier motivo, o del Fondo de

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

<small>FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT</small>	<small>FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA</small>	<small>FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL</small>	<small>FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK</small>	<small>FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO</small>
--	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 19 de 27</i>		

Reparos; ello además de aplicar la multa que corresponda. Luego de la Recepción Definitiva LA CONTRATISTA será responsable en los términos del Art. N° 1273, 1274, 1275 y 1277 del Código Civil y Comercial de la Nación aprobado por la Ley N°26.994, vigente desde el 1° de Agosto de 2015.

19.1 Recepción Provisoria

Una vez terminados los trabajos, se realizará una visita conjunta entre LA CONTRATISTA y la Inspección de Obra y de no mediar defectos, ni imperfecciones ó vicios aparentes en la ejecución de los trabajos contratados de acuerdo a la presente documentación, se procederá a recibir provisoriamente la ejecución de los trabajos mediante la firma del “ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA”.

19.2 Recepción Definitiva

Una vez transcurrido el plazo de garantía y de no observarse defectos, ni imperfecciones ó vicios aparentes o/y ocultos, se procederá a recibir definitivamente la ejecución de los trabajos mediante la firma del “ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA”.

Artículo 20°. - Medición y Certificación

Mensualmente se confeccionará el Certificado de Avance de Obra por quintuplicado, de acuerdo al trabajo realizado y en base al Acta de Medición, donde constará la cantidad de trabajo ejecutado. Dicho documento se compondrá de la siguiente información:

- **Planilla Certificado:** se dividirá por ítems de cada trabajo, transcribiendo y numerando los ítems que figuran en la Planilla de Cotización de la oferta; ésta indicara el avance porcentual y el avance en pesos para cada uno de los ítems, de acuerdo a la cantidad de trabajo ejecutado.
- **Acta de Medición:** se dividirá por ítems de cada trabajo, transcribiendo y numerando los ítems que figuran en la Planilla de Cotización de la oferta; ésta indicara el avance porcentual para cada uno de los ítems, de acuerdo a la cantidad de trabajo ejecutado.
- **Informe Mensual:** descripción cualitativa del trabajo ejecutado para cada ítem de la planilla de medición, acompañado por el correspondiente relevamiento fotográfico que ilustrará el estado de la infraestructura antes y después de la ejecución de los trabajos certificados.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

<small>FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT</small>	<small>FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA</small>	<small>FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL</small>	<small>FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK</small>	<small>FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO</small>
--	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 20 de 27</i>		

- **Curva de Avance:** gráfico comparativo entre trabajo proyectado y trabajo ejecutado.
- **Otra información complementaria:** En caso de corresponder se deberá adjuntar al informe: ensayos/certificados de calidad, etc.

Artículo 21°. - Descripción de los Trabajos

21.1 Tareas Previas

21.1.1 Cartel de Obra, Obrador y Delimitación de Obra

Se procederá a la ejecución de los trabajos antes del comienzo de la obra como ser:

- Provisión y montaje de cartel de Obra.
- Construcción del obrador.
- Instalación de baños químicos para personal de obra.

LA CONTRATISTA deberá proveer un cartel de obra de 1.00 x 1.50m, según diseño adjunto.

LA CONTRATISTA, considerando las necesidades de la obra, presentará el diseño del obrador, características y todo otro elemento que permita a la Inspección de Obra abrir juicio a los fines de lograr la aprobación con que deberá contar, previamente a la ejecución de todas las obras provisionales para obradores.

Este contará con oficinas, depósito, vestuario y locales sanitarios, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, pudiendo ser reemplazado por obrador rodante, con las mismas comodidades detalladas anteriormente, previa aprobación de la Inspección, asimismo proveerá las comodidades y elementos para la Inspección indicadas en el PCTG. LA CONTRATISTA deberá proveer y asegurar el uso de los elementos de protección por parte tanto de su personal como de cualquier otra persona afectada a las tareas de la obra de conformidad a la normativa y a las mejores prácticas en la materia.

21.1.2 Limpieza, Demoliciones, Vallado y Señalización

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT	FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA	FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL	FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK	FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO
------------------------------------	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 21 de 27</i>		

Limpieza: Antes de iniciarse la construcción, se limpiará todo el terreno de escombros, residuos, malezas, etc., que hubiere. Los árboles, incluyendo sus raíces, serán retirados o conservados en buen estado, de acuerdo a las indicaciones de la documentación de obra o, en su defecto, de SOFSE.

Demoliciones: Una vez consensuado con la inspección de obra se realizarán las demoliciones necesarias para la construcción de las diferentes estructuras que conformarán la presente modificación.

Para ello LA CONTRATISTA deberá relevar la zona a intervenir y desarrollar el plano de demolición correspondiente. Se procederá al retiro del producido en obra fuera del ámbito ferroviario.

Vallado y Señalización: Todas las áreas de la estación afectadas por estos trabajos, durante la ejecución de los mismos deberán ser valladas por LA CONTRATISTA a fin de evitar el ingreso del público en las mismas. El sistema de vallado deberá contar con la aprobación del Inspector de Obra, el cual tendrá en cuenta la adaptabilidad del mismo a su función, su seguridad, su limpieza y su estética.

LA CONTRATISTA deberá además proveer y colocar las defensas, vallas, pasarelas, iluminación y señalización necesarias para seguridad tanto del personal empleado como de los peatones y usuarios de la Estación. Asimismo, deberá proveer y asegurar el uso de los elementos de protección por parte tanto de su personal como de cualquier otra persona afectada a las tareas de la obra de conformidad a la normativa y a las mejores prácticas en la materia.

21.2 Ingeniería de Obra

LA CONTRATISTA realizará, la Ingeniería básica y de detalle, la provisión de todos los materiales, los equipos para el montaje, la mano de obra, la puesta en servicio y todas las tareas necesarias para que la obra cumpla con su fin de acuerdo a las reglas del buen arte, respetando todas las Normas y Reglamentaciones vigentes.

LA CONTRATISTA deberá ejecutar el proyecto de ingeniería de obra, estudios y cálculos necesarios para la construcción de la obra en su totalidad. Los cálculos serán presentados debidamente firmados por profesional matriculado y representante técnico de la empresa contratista.

Proyecto: LA CONTRATISTA presentará el proyecto a la Inspección para su aprobación y su ejecución, dicha documentación constará de:

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT	FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA	FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL	FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK	FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO
------------------------------------	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	LSM-OC-061.1
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	Revisión 01
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 22 de 27</i>		

1. Plan de trabajos y curva de inversión, el cual deberá incluir:
 - Detalle de Rubros y sus ítems, los cuales a su vez deberán estar desglosados en sus tareas más críticas. Dichos ítems estarán identificados por diferentes colores a los efectos de simplificar su lectura.
 - La planilla deberá estar dividida por días identificando los fines de semana, así como el inicio y fin de cada mes.
 - Las planillas se realizarán en el programa Excel de Microsoft, por lo que la Curva Financiera deberá estar ligada a las modificaciones que sufra el Cronograma de Tareas en forma automática.
 - Toda otra información que a juicio de la inspección resulte de importancia para definir los trabajos a realizar en la obra.
2. Ingeniería completa de los trabajos a ejecutar en las plataformas (memorias descriptivas, de cálculo, plantas, cortes, vistas y detalles, y toda documentación necesaria para la correcta ejecución de los trabajos.

21.3 Trabajos a Ejecutar

21.3.1 Plataformas metálicas

Las plataformas metálicas existentes en el Lavadero de Coches de Retiro están conformadas por una estructura de columnas y vigas en perfiles C y L, vinculadas a bases de hormigón armado mediante planchuelas de apoyo. El piso de las mismas está compuesto por marco de perfil L y piso de metal desplegado tipo Shulman. Las escaleras de acceso no están completas, las que existen son también de marco de perfil L y piso de metal desplegado. Llevan barandas de seguridad de 1" y 2". La terminación superficial de todos los elementos es la de galvanizado en caliente.

Hay un total de tres plataformas:

- Plataforma 1: es la que da a la calle Padre Mujica.
- Plataforma 2: es la central.
- Plataforma 3: es la que da a las vías de maniobra.

El estado de las mismas y los trabajos a realizar son los siguientes:

Plataforma 1:

Conformada por una plataforma inferior de 185m aprox. de largo por 1.5m de ancho y dos plataformas superiores de 25m de largo y 1m de ancho cada una.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT	FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA	FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL	FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK	FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO
------------------------------------	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	LSM-OC-061.1
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	Revisión 01
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 23 de 27</i>		

Escalera inferior y superior lado Retiro y plataformas superiores: falta provisión y colocación de barandas de seguridad.

Plataforma inferior: presenta algunos sectores de pisos flojos y faltantes de barandas de seguridad.

Escalera inferior y superior lado Palermo: falta provisión y colocación en su totalidad.

Falta proveer y colocar fijaciones a las bases de hormigón.

Trabajos a realizar:

- Extender la plataforma superior unos 2m hacia el lado Retiro para permitir la colocación de una rampa de acceso a la plataforma inferior.
- Retirar la escalera inferior existente y reemplazar por rampa.
- Reubicar la escalera de acceso a plataforma superior.
- Proveer y colocar barandas de seguridad en escalera superior.
- Proveer y colocar escalera inferior y superior lado Palermo completas.
- Proveer y colocar las barandas de seguridad faltantes en plataformas superiores e inferior.
- Reparar planchas de piso flojas.
- Proveer y colocar las fijaciones faltantes de plataformas metálicas a piso de H°A°

Plataforma 2:

Ídem anterior, conformada por una plataforma inferior de 185m aprox. de largo por 1.5m de ancho y dos plataformas superiores de 25m de largo y 1m de ancho cada una.

Escalera inferior y superior lado Retiro: falta provisión y colocación en su totalidad.

Plataformas superiores: falta soldar estructura y planchas de piso, falta provisión y colocación de barandas.

Plataforma inferior: falta soldar estructura y planchas de piso.

Escalera inferior y superior lado Palermo: falta provisión y colocación en su totalidad.

Falta proveer y colocar fijaciones a las bases de hormigón.

Trabajos a realizar:

- Extender la plataforma superior unos 2m hacia el lado Retiro para permitir la colocación de una rampa de acceso a la plataforma inferior.
- Proveer y colocar rampa acceso a plataforma inferior.
- Proveer y colocar escalera superior lado Retiro completa.
- Proveer y colocar escalera inferior y superior lado Palermo completas.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT	FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA	FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL	FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK	FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO
------------------------------------	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 24 de 27</i>		

- Soldar estructura plataformas superiores e inferior.
- Soldar planchas de piso flojas en plataformas superiores e inferior.
- Proveer y colocar las barandas de seguridad faltantes en plataformas superiores e inferior.
- Reparar planchas de piso flojas.
- Proveer y colocar las fijaciones faltantes de plataformas metálicas a piso de H°A°

Plataforma 3:

Conformada por una plataforma de 185m aprox. de largo por 1.5m de ancho. No posee plataforma superior.

Escalera lado Retiro: falta provisión y colocación de barandas de seguridad.

Escalera lado Palermo: falta provisión y colocación en su totalidad.

Plataforma: algunos sectores hay que reparar planchas de piso flojas y algunos faltantes de barandas de seguridad.

Trabajos a realizar:

- Retirar escalera existente lado Retiro y proveer y colocar rampa en su lugar.
- Proveer y colocar escalera lado Palermo completa.
- Proveer y colocar las barandas de seguridad faltantes.
- Reparar planchas de piso flojas.
- Proveer y colocar las fijaciones faltantes de plataformas metálicas a piso de H°A°

Estructura de plataformas:

Para el caso de la prolongación de plataformas superiores, escaleras superiores e inferiores y rampas, las mismas deberán respetar la misma estructura existente, a saber:

- Columnas: 2 perfiles C (120x50x20, e=2mm).
- Vigas: 2 perfiles C (140x60x15, e=2mm).
- Arriostramientos: 2 perfiles L (1 ½" x 3/16").
- Planchas de piso: marco perfil L (1 ½" x 3/16") y piso metal desplegado tránsito pesado.
- Barandas de seguridad: Tubos ø 1" y 2".
- Placas de anclaje: planchuela 30x30x1/4".

Terminación superficial:

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT	FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA	FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL	FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK	FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO
------------------------------------	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	LSM-OC-061.1
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	Revisión 01
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 25 de 27</i>		

Todos los elementos metálicos que conformaran las pasarelas deberán ser recubiertos con galvanizado en caliente, siendo el tipo de zincado requerido el Z-350 con un espesor de recubrimiento mínimo de zinc de 0,05 mm por cara, debiendo el Contratista efectuar a su cargo los correspondientes ensayos de recubrimiento según Norma IRAM 60712 ajustándose el sistema de muestreo a la Norma IRAM AS/U500 513.

Estos elementos metálicos no llevarán pintura como terminación superficial.

21.3.2 Fundaciones de H°A°

Se deberán ejecutar las fundaciones de H°A° que servirán de apoyo para las escaleras de acceso faltantes, las rampas nuevas a colocar y las plataformas superiores a extender.

Debido al tipo de suelo, se deberán ejecutar plateas por cada par de columnas. Las dimensiones de las mismas surgen de la documentación adjunta. No obstante esto, la contratista deberá efectuar los cálculos de verificación correspondiente previa a su ejecución. Esta verificación será presentada a la inspección de obra para su aprobación.

Movimiento de Suelos

El Contratista ejecutará todos los trabajos de nivelación, terraplenado y emparejamientos necesarios para llevar el terreno existente a las cotas correspondientes según proyecto ejecutivo.

Los trabajos se desarrollarán con el herramental necesario, sin maquinaria pesada y en su mayoría manualmente, como así también el personal con el vestuario y equipo de protección adecuado al tipo de tareas a efectuarse de manera de garantizar la seguridad tanto del personal como de terceros.

Aporte de Suelo Seleccionado

Se ejecutarán las excavaciones necesarias ajustándose a las dimensiones previstas, como mínimo hasta los -0.40 m.

Sobre la excavación ejecutada, se harán aportes de suelo seleccionado (tosca) sobre el sector a intervenir, en 2 etapas.

La 1° etapa compuesta por una capa de relleno de tosca pura, espesor mínimo de 0,25 m, se compactará por medios mecánicos según Proctor Normal al 95%.

La 2° etapa se efectuará con relleno de tosca más cemento, en proporción establecida, según proyecto ejecutivo. Espesor mínimo 0,15 m. Se compactará además por medios mecánicos. Las características de estos aportes surgirán de los planos de proyecto para la correcta nivelación y pendiente de la calzada correspondiente.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

<small>FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT</small>	<small>FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA</small>	<small>FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL</small>	<small>FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK</small>	<small>FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO</small>
--	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	LSM-OC-061.1
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	Revisión 01
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 26 de 27</i>		

Fundaciones

Las fundaciones se ejecutarán mediante plateas de fundación construidas en hormigón armado ejecutadas "In situ" a tierra firme con barrera de aislación hidrófuga. Se retirarán como mínimo los primeros 40 cm de la capa superior de suelo natural y se rellenará con tosca apisonando en capas no mayores a 10 cm cada una.

Una vez preparado el encofrado de borde para la platea, se cubrirá toda la superficie con film de polietileno de 200 micrones, a modo de barrera de aislación hidrófuga.

Posteriormente se colocarán las armaduras inferior y superior de la platea, con separadores plásticos, y ancladas a las vigas de refuerzo, al igual que los insertos metálicos para la posterior vinculación del resto de la estructura.

El hormigón a utilizar será H21, el acero para armaduras ADN420.

21.3.3 Limpieza de desagües

Existe un sistema de desagües, provisto de sumideros entre los rieles de ambas vías con conductos que desaguan a una zanja lateral a cielo abierto que lleva los efluentes producto del lavado de los coches a una única cámara principal y desde allí son trasladados al colector cloacal existente en el sector.

Este sistema se encuentra muy deteriorado y en muy mal estado de limpieza y conservación, por lo cual, debe ser reacondicionado y rehabilitado para un perfecto escurrimiento de los efluentes del lavado, en todos sus tramos.

Alcance de los trabajos:

a) SUMIDEROS ENTRE VÍAS

Entre los rieles se ubican una serie de 7 sumideros por cada vía (14 en total), los cuales deben ser reacondicionados y limpiados, además se deberá incorporar una "Tapa Rejilla", para impedir el acceso de basura que obstruya los conductos.

b) CONDUCTOS A ZANJA ABIERTA

Desde los sumideros y para llevar el agua producto del lavado, existen unos canales semi-abiertos hasta la cámara principal y cámaras secundarias, los mismos, al igual que el resto de la instalación, se deben reacondicionar para asegurar un correcto funcionamiento.

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

<small>FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT</small>	<small>FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA</small>	<small>FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL</small>	<small>FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK</small>	<small>FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO</small>
--	--	--	--	---

	OBRAS E INGENIERÍA - UNIDAD EJECUTORA	
	OBRA:	<i>LSM-OC-061.1</i>
	TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO, ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN	<i>Revisión 01</i>
		<i>Fecha: 08/2017</i>
<i>Página 27 de 27</i>		

Artículo 22°. Documentación Adjunta

1. PLANILLA DE COTIZACION.-
2. ANEXO FOTOGRAFICO.-
3. PLANO E01 – PLANTAS.-
4. PLANO E02 – VISTAS, CORTES.-
5. PLANO LSMOC061PL001- EXTREMO PLATAFORMAS.-
6. PLANO GALIBO TROCHA ANCHA.-
7. ESTUDIO DE SUELOS.-
8. MEMORIA DE CALCULO – ESTRUCTURA PASARELAS.-
9. DIMENSIONADO BASES Y VERIFICACION ESTRUCTURA METALICA.-
10. MODELO PLAN DE TRABAJO – CURVA DE INVERSION.-
11. MODELO CARTEL DE OBRA.-

ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES – TRABAJOS EN PLATAFORMAS LAVADERO DE COCHES RETIRO ETAPA 1 – LÍNEA SAN MARTIN

FIRMA AUTOR ARQ. MARTIN VEXENAT	FIRMA USUARIO ING. JOSE LUIS SIERRA	FIRMA COORDINADOR DE AREA ING. MIGUEL PUJOL	FIRMA SUBGERENTE DE AREA ING. PABLO STEPANCAK	FIRMA GERENTE DE LINEA CDOR. MATIAS GALPARSORO
------------------------------------	--	--	--	---